

INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificación (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO: GID-PDC-03
VERSION: III

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE	Código:
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad: (3) Estratégico
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(4) Administrativo X
Nombre: DIRECTOR DE CENTRO INFORMATICA	(5) Operativo

(6) Objetivo del Cargo:
 Realizar investigación para el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas y/o programas informáticos y velar por su permanente actualización y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Jefe de Departamento	1. Presidencia

- (8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)**
- Ejecutar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informático para su aprobación.
 - Desarrollar un buen clima institucional.
 - Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
 - Mantener el ámbito laboral en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
 - Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
 - Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
 - Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
 - Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
 - Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
 - dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

- (8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)**
- Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
 - Participar en la elaboración de Presupuesto anual institucional.
 - Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
 - Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
 - Solicitar información de necesidades de las áreas.
 - Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
 - Consolidar solicitudes.
 - Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
 - Ajustar necesidades.
 - Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
 - Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
 - Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
 - Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección a su cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

- (10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo**
- Conocimientos genéricos:**
- Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
 - Orientación en logro de objetivos.
 - Relaciones humanas y públicas.
- Conocimientos específicos:**
- Conocimiento de la estructura organizacional.
 - Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
 - Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
 - Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
 - Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la institución.
 - Gestión de Procesos Informáticos.
- Conocimiento Idiomatico:**
- Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
 - Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

- Habilidades requeridas por el cargo:**
- Formación Académica y Capacitación:**
- Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
 - Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
 - Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

- Experiencia Profesional:**
- Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
 - Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP
Revisado por: Comité de Control Interno
Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 72 – Acta N° 10

Fecha: 26/10/2023
 Fecha: 18/12/2023
 Fecha: 14/02/2024

David Olin
ortiz
Informático
Jefe Int. Soporte Técnico
Villalba
Benítez
Investigación y Desarrollo
C.J.P.P.M.
Lic. ...
Encargado de ...

Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Centro Informático

INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificación (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO: GID-PDC-03
VERSION: III

(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL) **Nivel de Autoridad:** **(3) Estratégico**
Dependencia: DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO **(4) Administrativo X**
Nombre: JEFE DE SOPORTE TECNICO **(5) Operativo**

Código:
(6) Objetivo del Cargo:
Obtener el funcionamiento efectivo y productivo de la Estructura Tecnologica de la CJPPM, a la vez de implementar innovaciones que favorezcan el óptimo tratamiento y la seguridad de la información para el beneficio del afiliado.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo
Supervisa a: Reporta a:
1. Asistente de Soporte Técnico 1. Director del Centro Informático

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)
1. Efectuar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobación.
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
3. Desarrollar un buen clima institucional.
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
5. Mantener el ámbito laboral en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)
1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica Institucional.
1. Participar en la elaboración de Presupuesto anual institucional.
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
7. Consolidar solicitudes.
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
9. Ajustar necesidades.
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua Excelentes relaciones interpersonales

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:
1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:
1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomático:
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP **Fecha:** 26/10/2023
Revisado por: Comité de Control Interno **Fecha:** 18/12/2023
Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 72 – Acta N° 10 **Fecha:** 14/02/2024

David Ortiz Enrique Villaiba Enrique Benítez Lic. Rodolfo Canele

Ortiz Jefe Int. Soporte Técnico Investigación y Desarrollo Encargado de Informática

Informático C.J.P.P.M.

Abog. Venancio Díaz Escobar Presidente



INSTITUCIÓN:

Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificación (CP)

PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO:GID-PDC-02
VERSION II

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:	(3) Estratégico
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad	(4) Administrativo X
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(5) Operativo
Nombre: JEFE DE SEGURIDAD Y REDES		
Código:		

(6) Objetivo del Cargo:

Realizar el diseño y desarrollo del cableado de red para su correcto funcionamiento en la institución CJPPM y velar por su permante actualización y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Asistente de Seguridad y Redes	1. Director del Centro Informático

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)

- Efectuar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobación.
- Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
- Desarrollar un buen clima institucional.
- Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
- Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
- Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
- Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
- Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
- Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
- Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

- Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
- Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcancede los objetivos propuestos.
- Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
- Solicitar información de necesidades de las áreas.
- Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
- Consolidar solicitudes.
- Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
- Ajustar necesidades.
- Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
- Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
- Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
- Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollo de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

- Capacidad de planeación, organización y seguimiento a lasa diferentes actividades del Area.
- Orientación en logro de objetivos.
- Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

- Conocimiento de la estructura organizacional.
- Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
- Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
- Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
- Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.
- Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomatico:

- Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
- Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

- Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
- Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
- Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

- Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
- Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Tecnico MECIP

Fecha: 26/10/2023

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 18/12/2023

Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 72 – Acta N° 10

Fecha: 14/02/2024

Elic. Radou...
Encargado de In...

Hugo Benitez
Investigación y Desarrollo
C.J.P.P.M.

David Ortiz
Centro Inform...

Diego Vialta
de Int. Soporte Té...



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

INSTITUCIÓN:		
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015		
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS		
COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)		
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)		
		CODIGO:GID-PDC-03 VERSION III
(1) Proceso/Subproceso: CREAMIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:	
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(4) Administrativo X
Nombre: JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(5) Operativo
Código:		
(6) Objetivo del Cargo:		
Realizar investigacion para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.		
(7) Nivel de Autoridad del Cargo		
Supervisa a:		Reporta a:
1. Programador		1. Director del Centro Informático
(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)		
1. Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.		
2. Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.		
3. Desarrollar un buen clima institucional.		
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.		
5. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.		
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.		
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.		
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.		
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático		
10. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.		
11. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.		
(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)		
1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.		
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.		
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.		
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.		
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.		
6. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.		
7. Consolidar solicitudes.		
8. Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.		
9. Ajustar necesidades.		
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.		
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.		
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.		
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.		
(9) Cualidades requeridas por el Cargo		
Funcionales	Transversales	Conductales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales
(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo		
Conocimientos genéricos:		
1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a lasa diferentes actividades del Area.		
2. Orientación en logro de objetivos.		
3. Relaciones humanas y públicas.		
Conocimientos específicos:		
1. Conocimiento de la estructura organizacional.		
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.		
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.		
4. Conocer las leyes y nomrativas de administración pública aplicables a la institución.		
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.		
6. Gestión de Procesos Informáticos.		
Conocimiento Idiomatico:		
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.		
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.		
Habilidades requeridas por el cargo:		
Formación Académica y Capacitación:		
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).		
2. Titulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.		
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).		
Experiencia Profesional:		
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.		
2. Experiencia especifica laboral en el campo mínima de 3 años		
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		Fecha: 26/10/2023
Revisado por: Comité de Control Interno		Fecha: 18/12/2023
Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 72 – Acta N° 10		Fecha: 14/02/2024

Lic. Radamir Canales
Encargado de Informática

David Ortiz
Encargado de Informática

Enrique Villalba
Jefe Int. Soporte Técnico

Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

INSTITUCIÓN:		
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015		
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS		
COMPONENTE: Control de Planificación (CP)		
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)		
		CODIGO:GID-PDC-03 VERSION III
(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:	
(2) Cargo: PROGRAMADOR	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(4) Administrativo
Nombre: PROGRAMADOR		(5) Operativo X
Código:		
(6) Objetivo del Cargo:		
Realizar investigación para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.		
(7) Nivel de Autoridad del Cargo		
Supervisa a:	Reporta a:	
	1. Jefe de Investigación y Desarrollo	
(8.1) Nivel		
1. Efectuar la planificación de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro informatica para su aprobacion.		
3. Desarrollar un buen clima institucional.		
4. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.		
5. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.		
6. Cumplir con los procesos de su cargo: Programador.		
7. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.		
8. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.		
9. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Jefe del Dpto. de Investigación y Desarrollo de la Dirección del Centro Informático		
(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)		
1. Solicitar información de necesidades de las áreas.		
2. Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.		
3. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.		
4. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.		
(9) Cualidades requeridas por el Cargo		
Funcionales	Transversales	Conductales
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
		Excelentes relaciones interpersonales
(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo		
Conocimientos genéricos:		
1. Orientación en logro de objetivos.		
2. Relaciones humanas y públicas.		
Conocimientos específicos:		
1. Conocimiento de la estructura organizacional.		
2. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.		
3. Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.		
Conocimiento Idiomático:		
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.		
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.		
Habilidades requeridas por el cargo:		
Formación Académica y Capacitación:		
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).		
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.		
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).		
Experiencia Profesional:		
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.		
2. Experiencia especifica laboral en el campo mínima de 3 años		
Elaborado por: Equipo Tecnico MECIP		
Revisado por: Comité de Control Interno		
Aprobado por: Consejo de Administracion Res. N° 72 – Acta N° 10		

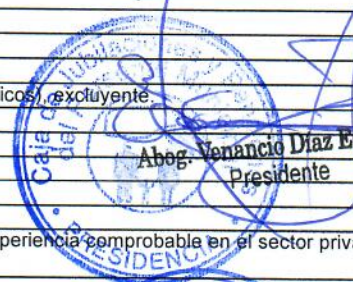
Abog. Venancio Diaz Escobar
 Presidente

David Ortiz
 Jefe Int. Soporte Técnico

Enrique Villaiba
 Jefe Int. Soporte Técnico

Rodrigo Benitez
 Investigación y Desarrollo
 C.I.P.M.

Lic. Rodolfo Luna
 Encargada de Informatica
 Dirección



INSTITUCIÓN:		
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015 PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS		
COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)		
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)		
		CODIGO: GID-PDC-03 VERSION III
(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:	
(2) Cargo: IMPLEMENTADOR	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		(4) Administrativo
Nombre: IMPLEMENTADOR		(5) Operativo X
Código:		
(6) Objetivo del Cargo:		
Realizar investigación para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.		
(7) Nivel de Autoridad del Cargo		
Supervisa a:	Reporta a:	
	1. Jefe de Investigación y Desarrollo	
(8.1) Nivel		
1. Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.		
3. Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.		
4. Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.		
5. Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.		
6. Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.		
7. Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.		
8. Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático		
9. Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.		
(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)		
1. Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.		
1. Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.		
3. Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcancede los objetivos propuestos.		
4. Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.		
5. Solicitar información de necesidades de las áreas.		
10. Calenderación y comunicación de las adquisiciones.		
11. Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.		
12. Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.		
13. Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.		
(9) Cualidades requeridas por el Cargo		
Funcionales	Transversales	Conductales
1. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
		Excelentes relaciones interpersonales
(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo		
Conocimientos genéricos:		
1. Capacidad de pleaneación, organización y seguimiento a lasa diferentes actividades del Área.		
2. Orientación en logro de objetivos.		
3. Relaciones humanas y públicas.		
Conocimientos específicos:		
1. Conocimiento de la estructura organizacional.		
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.		
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.		
4. Conocer las leyes y nomrativas de administración pública aplicables a la institución.		
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Caldiad de la Institución.		
Conocimiento Idiomatico:		
1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.		
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.		
Habilidades requeridas por el cargo:		
Formación Académica y Capacitación:		
1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).		
Abog. Venancio Díaz Escobar Presidente		
Experiencia Profesional:		
1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.		
2. Experiencia especifica laboral en el campo mínima de 3 años		
Elaborado por: Equipo Técnico MECIP		
Revisado por: Comité de Control Interno		
Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 72 – Acta N° 10		
		Fecha: 26/10/2023
		Fecha: 18/12/2023
		Fecha: 14/02/2024

David Ortiz
Informati

Enrique Milla
Int. Soporte Técnico

Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

